

Detenido en Madrid el segundo pandillero huido de El Salvador en menos de un mes

Según Óscar López-Fonseca, *El País*, 18.04.2024

Segundo golpe policial en España a las pandillas salvadoreñas en menos de un mes. La Policía Nacional ha detenido en Madrid a un presunto integrante del grupo autodenominado Barrio 18, Calle 18 o simplemente La 18 buscado por las autoridades judiciales del país centroamericano por delitos de homicidio, secuestro y extorsión, según ha informado el Ministerio del Interior. Es el segundo miembro de estas bandas criminales procedentes de El Salvador arrestado en la capital en las últimas semanas.

A finales de marzo fue capturado al llegar al Aeropuerto Adolfo Suárez-Barajas un fugitivo integrante de la Mara Salvatrucha 13, el grupo rival de Barrio 18, que estaba acusado de dos asesinatos. Desde que en marzo de 2022 el presidente salvadoreño Nayib Bukele comenzara una controvertida persecución sin cuartel contra las pandillas —que ha incluido la construcción de una prisión de máxima seguridad con un régimen de vida muy duro para encarcelar a miles de sus miembros— numerosos pandilleros han huido a países cercanos e, incluso, han dado el salto a Europa. La Policía española creó hace tiempo un grupo específico, en el que participan agentes de diversas unidades de las comisarías generales de Información y de Policía Judicial, para tratar de impedir que estas pandillas y otros grupos criminales se instalen en España.

La operación que ha desembocado en la detención del último pandillero se inició el pasado jueves, cuando la Policía Nacional recibió de Interpol una notificación roja de busca y captura contra él a petición de las autoridades salvadoreña por delitos cometidos entre 2016 y 2018. Las pesquisas policiales dieron frutos cinco días después, cuando el fugitivo fue localizado mientras trabajaba como peón en una obra en la vía pública al norte de la capital.

(...) La lucha contra la implantación de los grupos pandilleros en España ya había registrado otros tres episodios anteriores, aunque en estos casos protagonizados no tanto por miembros de Pandilla 18 o la Mara Salvatrucha, sino por “emuladores” o “franquicias”, señalan fuentes policiales. El primero se remonta a marzo de 2014, cuando siete clicas —estructura mínima de estos grupos que controla un territorio concreto— de la Mara Salvatrucha negociaron unirse en un encuentro secreto celebrado en diciembre del año anterior en el que se planificaron dos asesinatos, según informó entonces la Guardia Civil. La operación que frustró esta alianza se saldó con 37 detenidos. La Audiencia Provincial de Alicante condenó a todos ellos en 2018 a penas que oscilaron de los 6 meses de cárcel a 13 años y 3 meses.

Más recientemente, en febrero de 2023, la Policía Nacional y la Guardia Urbana de Barcelona detuvieron en la capital catalana a 15 personas —en su mayoría centroamericanos, pero también varios paraguayos y un español— con edades entre los 18 y los 37 años que supuestamente intentaban implantar una franquicia de Barrio 18, el mismo grupo al que supuestamente pertenece el último detenido. La operación incluyó el registro de seis domicilios y un local en los que se encontró indumentaria y simbología vinculada a este grupo salvadoreño, documentación, armas blancas, dinero en efectivo y material informático. La última se produjo el pasado febrero, también en Barcelona y, de nuevo, con la misma pandilla como protagonista. En este caso, fueron detenidas tres personas que supuestamente realizaban labores de proselitismo para captar a nuevos miembros para el grupo delictivo.

Posibilidad de presentación oral

Detenido en Madrid el segundo pandillero huido de El Salvador en menos de un mes

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *El País* – abril de 2024 – tema = la tentativa de “internacional marera”

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Aparente tentativa de las pandillas salvadoreñas de instalarse en España.

2) **¿causas?** persecución sin cuartel del presidente Nayib Bukele contra las pandillas • prisión de máxima seguridad con un régimen de vida muy duro para miles de sus miembros • Desde marzo de 2022 (inicio del estado de excepción), numerosos pandilleros han huido a países cercanos o incluso a Europa • Señalamientos de la presencia de pandilleros en España por las autoridades judiciales salvadoreñas al Ministerio de Interior español • notificación roja de Interpol de busca y captura • en pocas semanas, detenidos en Madrid dos presuntos integrantes de maras, uno de la “18” (acusado en su país de homicidio, secuestro y extorsión), otro de la “Salvatrucha” (acusado de dos asesinatos) • Tres casos anteriores en España: 2014, 37 detenidos, miembros de siete “clicas” de la Salvatrucha, – 2023, 15 personas detenidas en Barcelona cuando intentaban implantar una “franquicia” de Barrio 18 - Febrero de 2024, detenidas tres personas también en Barcelona cuando supuestamente intentaban captar a nuevos miembros para la 18.

3) **¿consecuencias?** La Policía española creó hace tiempo un grupo específico para tratar de impedir que estas pandillas y otros grupos criminales se instalen en España • detenciones y rastreos de domicilios que permiten incautar material, dinero, documentos y armas blancas • varias condenas judiciales de estos miembros en 2018 con penas que oscilaron de los 6 meses de cárcel a 13 años y 3 meses.

PROBLEMÁTICA POSIBLE

Política de mano dura de Bukele: efectos deseables e indeseables.

Pistas de COMENTARIO

1. **Aparente éxito salvadoreño y perspectivas de futuro:** Los datos (que nadie cuestiona) parecen indicar que El Salvador es ahora el país más seguro de América Latina lo que la población le agradece infinitamente al presidente Bukele. Sin embargo, como lo describen todos los medios independientes internacionales, es fruto de una violación sistemática de los DD.HH., una militarización extrema del país, un gobierno autoritario que concentra todos los poderes y persigue a los críticos (periodistas o magistrados). La altísima popularidad de Nayib Bukele se explica por la impotencia de los gobiernos anteriores ante la violencia generalizada de las maras (El Salvador país más peligroso del mundo en 2016). Ahora, pacificado el país, le toca al presidente “*más cool del mundo*” crear una auténtica economía sostenible para desarrollar el país y acabar con la pobreza, la informalidad y la migración de decenas de miles de jóvenes. La oposición afirma que Bukele no tiene ningún programa económico y social y que utilizará el despliegue de fuerzas para mantenerse en el poder.

2. **65 000 detenidos en las cárceles salvadoreñas:** representa el 1% de la población del país. Las imágenes muy mediatizadas de miles de hombres casi desnudos alineados como objetos o trofeos de guerra tienen un doble impacto: tranquilizar a la población, impresionar a los delincuentes. Se creó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una mega cárcel de máxima seguridad, con celdas para 80 presos amontonados en pésimas condiciones de higiene y sin derecho a salir al sol. El problema estriba en que se sabe que muchas personas están en las cárceles indebidamente: personas inocentes capturadas por la policía que tenía “cuotas de detenciones diarias” que respetar; hombres o mujeres tatuados, pero sin ningún vínculo con las maras; ex mareros ya condenados, que cumplieron su condena pero que volvieron a ser encarcelados a pesar de no delinquir más. Varios organismos y asociaciones denunciaron tratos inhumanos, torturas y unos 220 fallecimientos en las cárceles desde 2022. Esto explica que la justicia española se niega a entregar a los mareros detenidos en España a la justicia de El Salvador, por el riesgo de “tratos inhumanos”, contrarios a una justicia democrática. (*ver complemento 2*)

Pistas de CONCLUSIÓN

Una política de mano dura que aparentemente solo desplaza el problema de la violencia con su propia violencia, pero sin resolver las causas profundas que son la miseria, la desigualdad y la falta de un Estado de bienestar.

Complemento 1: *Qué consecuencias tiene en América Latina la llegada de pandilleros que huyen de El Salvador por la guerra de Bukele contra las maras*

adaptado de Leire Ventas, *BBC Mundo*, 3.04.2023

Las autoridades salvadoreñas han hablado en repetidas ocasiones de la fuga de presuntos pandilleros ante los arrestos masivos del régimen de excepción que, con 11 prórrogas, lleva ya un año en vigor y ha sido duramente cuestionado por organizaciones de derechos humanos, mientras es aplaudido por gran parte de la población salvadoreña, que ve los efectos positivos y la reducción de la criminalidad en un país que llegó a registrar la tasa de homicidios más alta del mundo.

El gobierno de El Salvador le ha confirmado a la BBC que está colaborando con los países vecinos, México y Estados Unidos. Esa guerra contra las pandillas ha llevado a las vecinas Honduras y Guatemala, así como al sur de México, a reforzar la seguridad fronteriza y a multiplicar los operativos, que ya reportan detenciones y deportaciones. No faltan las críticas de que en vista de las reducidas cifras, son acciones exageradas, y varias voces denuncian que entre los huidos también hay expandilleros que ya cumplieron sus penas y no deben nada a la Justicia y ciudadanos que temen detenciones arbitrarias.

Guatemala : "Desde que El Salvador tomó esas medidas restringiendo algunas garantías para sus ciudadanos, Guatemala estableció un plan con el propósito de evitar ese éxodo", le confirma a BBC Mundo el ministro de Gobernación guatemalteco, David Napoleón Barrientos Girón. "Obviamente ha habido desplazamientos. La porosidad en las fronteras de este país y de todos los países es una realidad", reconoce. "Pero hay presencia policial, tenemos patrullajes aéreos y terrestres en las principales rutas y creemos que eso ha permitido que el país no se convierta en refugio de los pandilleros salvadoreños". El esfuerzo interinstitucional, en el que participan distintas unidades de policía, el Ministerio de Defensa y el Instituto de Migración, y la comunicación "constante y fluida" con las autoridades de El Salvador llevó a la detención y deportación de 115 "pandilleros salvadoreños debidamente identificados como tales" en 2022 y de 12 en lo que va de año.

Honduras: Ya en mayo de 2022 las autoridades hondureñas lanzaron patrullajes para "no permitir el ingreso de integrantes de estructuras criminales que buscan huir del vecino país" y en diciembre 600 elementos de la Policía Militar del Orden Público fueron enviados al área limítrofe. "Ha habido un aumento notable de ingresos de pandilleros a territorio hondureño desde que se decretara el estado de excepción en El Salvador", le asegura a BBC Mundo el comisionado Miguel Martínez Madrid, director de Comunicación Estratégica de la Secretaría de Seguridad. "En su mayoría son de la Mara Salvatrucha (MS-13). Algunos migran con perfil bajo y han tratado de integrarse en la sociedad hondureña sin participar en actividades criminales, pero otros han continuado con la vida delictiva aquí o encontrado refugio en la MS-13 hondureña".

México: Se estima que la Mara Salvatrucha está en [México] desde inicios de este siglo y, de una manera más formal, desde que hace casi una década, cuando la banda creó el "Programa México". En octubre, la Fiscalía General de Chiapas [sur de México] anunció que abrió 122 investigaciones contra presuntos miembros de la MS-13 y Barrio 18. Y entre enero y septiembre de 2022 fueron detenidos 148 presuntos pandilleros, de ellos 50 de El Salvador, según datos obtenidos por la agencia AP.

En cifras más recientes, proporcionadas por la Fiscalía a BBC Mundo, entre el 1 de enero y el 9 de febrero de este año (2023) se llevaron a cabo 36 operativos y se detuvo a 13 personas, nueve de ellas salvadoreñas, y abrieron siete carpetas de investigación por delitos como portación de armas, narcomenudeo y "pandillerismo".

Complemento 2: **La Audiencia Nacional rechaza extraditar a un pandillero a El Salvador por el riesgo de “tratos inhumanos”**

J. J. Gálvez, **EL PAÍS**, 10.05.2024

El plan de lucha contra las maras del Gobierno salvadoreño de Nayib Bukele se topa con un nuevo revés desde el exterior. La Audiencia Nacional española rechaza entregar al Estado centroamericano a un pandillero, Mario Alberto R. S., por los “grandes riesgos” que existen de que se vulneren sus derechos fundamentales si resulta encarcelado allí. En una contundente resolución de 38 páginas, fechada el 22 de abril, el tribunal descarta la extradición tras repasar el actual contexto sociopolítico que atraviesa el país, que mantiene la declaración del estado de excepción desde hace más de dos años: “Existe prueba sobre la concreta y real exposición del reclamado a tratos inhumanos o degradantes en el supuesto de que se accediese a su entrega”, inciden los magistrados en su dictamen.

La postura de la Audiencia Nacional, que ya descartó la entrega de otro presunto pandillero en octubre de 2022 (a los pocos meses de declararse el estado de excepción en El Salvador), incide en las “continuas y graves situaciones de vulneración de derechos humanos” que se producen en las prisiones de ese país, donde el régimen de Bukele impuso mano dura para lograr neutralizar el avance de las maras. El plan del Ejecutivo, que ha supuesto el arresto masivo de más de 70.000 personas, se ha desarrollado entre multitud de acusaciones de “graves violaciones de los derechos humanos”: se han denunciado hacinamientos extremos, detenciones arbitrarias (incluido menores), reclusiones sin ningún tipo de garantías, incomunicaciones totales, juicios virtuales sin intervención de testigos, procesamientos opacos... Esta misma semana, las organizaciones sociales anunciaron que han acreditado 327 desapariciones forzadas.

“Desgraciadamente, persiste la situación de conculcación de Derechos Humanos [...] En las cárceles de dicho país se producen continuas y graves situaciones de vulneración de derechos humanos, que no pueden ser controladas por el Gobierno. (...)”.

A la hora de resolver esta extradición, los magistrados de la Audiencia Nacional han valorado las decisiones de diferentes organismos internacionales. El tribunal ha tenido en cuenta los distintos pronunciamientos de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), entidad que promueve la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la Organización de Estados Americanos (OEA), que instan a El Salvador a asegurar que las acciones de prevención y sanción de los crímenes y la delincuencia se implementen dentro de los límites y procedimientos que garanticen el respeto a los derechos y la dignidad humana.

El auto también recoge el comunicado de Amnistía Internacional de abril de 2023 que denunciaba la comisión de “graves violaciones de derechos humanos de forma sistemática” desde que se aprobara el régimen de excepción en El Salvador, así como artículos periodísticos que revelan la “situación de quiebra de los derechos humanos” que sufre dicho país.



Saúl Herrera “Qucho” (caricaturista mexicano), **El milagro de Bukele** - 6.02.2024